



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H. C. U. N° 50/89 y Resolución del H. C. F. N° 558/2026 y H. C. Ing. Metalúrgica y Ciencia de Materiales N° 54/2026, y Resol. H.C.U. N° 141/2025, Resol Rect. N°329/2026, Resol Rect. N°197/2024, convoca a **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**, para el **Semestre 2027/I**, dirigido a profesionales en Ingeniería Metalúrgica para optar el cargo de **DOCENTE Tiempo Completo** por Área de Conocimiento Preparación de Materiales (Concentración de Minerales) en las siguientes asignaturas:

CARRERA INGENIERIA METALURGICA Y CIENCIA DE MATERIALES – F. N. I.

N°	SIGLA	ASIGNATURA	DEDIC.
1	MET 2260	CONCENTRACION DE MINERALES I	TIEMPO COMPLETO
2	MET 3364	CONCENTRACION DE MINERALES III	TIEMPO COMPLETO

REQUISITOS:

1. Solicitud de Admisión a **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago del DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA, en el Tesoro Universitario.
2. Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
3. Fotocopia legalizada del Título de Maestría en Metalurgia o en su caso título homologado por el Sistema de la Universidad Boliviana, con por lo menos 1 año de estudio, con tesis.
4. Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
5. Currículum vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89), solicitar en **secretaría de la Carrera**.
6. Experiencia Profesional NO menor a 2 años a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional, en el área de Ingeniería (Adjuntar certificado de trabajo).
7. Perfil de Proyecto de Investigación a desarrollar en su calidad de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de conocimiento a la que se está postulando, de acuerdo con la reglamentación específica. Solicitar en secretaría de la Carrera de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales.
8. Plan de Trabajo (Sílabus) propuesto para las dos asignaturas para el semestre 2027/I (En función a contenido mínimo a recabar en **Secretaría de la Carrera de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales de la F. N. I.**, respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
9. Conformidad de someterse al examen de conocimientos en dos asignaturas de área de conocimiento, de acuerdo con el reglamento experimental de admisión docente.
10. Comprobante de Pago por Derecho a **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA** por asignatura, emitido por el Tesoro Universitario.
11. No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia EJECUTORIADA, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la UTO).
12. Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S. I. B. – DEPTAL. ORURO).
13. No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas NO reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
14. Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana Alternativamente Especialidad, Maestría o Doctorado en Educación Superior (fotocopia legalizada).
15. Adjuntar certificación CENVI.
16. Adjuntar certificación REJAP

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudad Universitaria), día miércoles 7 al lunes 26 de octubre de 2026 a hrs 12:00, con la verificación, foliado y cerrado en sobre manila.

Dr. Ing. Roberto Del Barco Gamarra
VICEDECANO
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

M. Sc. Ing. Carlos Antonio Flores Castillo
DECANO
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

M. Sc. Abg. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

